

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "ALQUIBLA"

MURCIA - LA ALBERCA

Curso Académico 2007/08

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Componentes del Departamento:

**Manuel Díaz
Carmen Pérez
Pedro Martínez**

Índice

página

-Objetivos de la E.S.O. para el área de E. P. y V.....	3
-Contenidos de 1º de la E.S.O.....	4
-Distribución temporal de 1º de la E.S.O.....	9
-Metodología.....	10
-Contenidos mínimos.....	11
-Criterios de evaluación.....	13
-Criterios de calificación.....	15
-Atención a la diversidad.....	15
-Recursos didácticos.....	16
-Prueba extraordinaria de Septiembre.....	16
-Contenidos de 2º de la E.S.O.....	17
-Distribución temporal de 2º de la E.S.O.....	22
-Metodología.....	23
-Contenidos mínimos.....	24
-Criterios de evaluación.....	26
-Criterios de calificación.....	27
-Prueba extraordinaria de Septiembre.....	27
-Contenidos de 3º de la E.S.O.....	28
-Instrumentos de evaluación.....	31
-Atención a la diversidad.....	32
-Distribución temporal de 3º de la E.S.O.....	32
-Contenidos mínimos.....	33
-Criterios de evaluación.....	36
-Criterios de calificación.....	38
-Actividades de recuperación.....	38
-Prueba extraordinaria de Septiembre.....	38
-Contenidos de 4º de la E.S.O.....	40
-Criterios de evaluación.....	46
-Criterios de calificación.....	50
-Contenidos mínimos.....	50
-Prueba extraordinaria de Septiembre.....	51
-Atención a la diversidad.....	51
-Alumnos pendientes en la E.S.O.....	51
-Introducción al Dibujo Técnico I.....	52
-Objetivos del Dibujo Técnico.....	53
-Contenidos de Dibujo Técnico I.....	54
-Criterios de evaluación.....	56
-Criterios de calificación.....	59
-Contenidos de Dibujo Técnico II.....	61
-Criterios de evaluación.....	62
-Criterios de calificación.....	64
-Prueba extraordinaria de Septiembre.....	65
-Sistemas de recuperación.....	65
-Distribución temporal.....	65
-Alumnos pendientes de Bachillerato.....	66
-Actividades complementarias y extraescolares.....	67

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS DE LA ESO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Según el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la E.S.O., la enseñanza de la Educación plástica y visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (PRIMER CICLO)

PRIMER CURSO DE LA E.S.O.

CONTENIDOS

Decreto 112/202 de 13 de septiembre de Currículo de la ESO en la Región de Murcia.

I. EL LENGUAJE VISUAL

Conceptos

1. Características del lenguaje visual. Los lenguajes plásticos: dibujo, pintura, fotografía, escultura y arquitectura.
2. El mensaje en la comunicación visual.
3. Funciones del mensaje: informativa, exhortativa, expresiva y estética.

Procedimientos

Selección de producciones realizadas con los distintos lenguajes plásticos.

Observación de imágenes del entorno con clara intención comunicativa, diferenciando las distintas funciones que cumple su mensaje.

Construcción de imágenes a partir de conceptos verbales sencillos.

Actitudes

Interés por conocer las posibilidades comunicativas del lenguaje plástico y sus distintos modos de expresión.

Reconocimiento de la función esencial que la imagen desempeña en la sociedad actual.

Aprecio por el trabajo con calidad, valorando tanto la necesidad de una planificación del proceso como su acabado.

II. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES

Conceptos

4. El Punto como centro de atención visual
5. La línea como elemento configurador de formas. Tipos de líneas: horizontales, verticales e inclinadas, rectas y curvas.
6. Paralelismo y perpendicularidad. Trazado de bisectrices y mediatrices.
7. Operaciones con segmentos.- suma, resta.
8. Ángulos. Concepto y clases.- medición de ángulos con el transportador.
9. La textura: identificación de la forma a través de la textura. Texturas naturales y artificiales.
10. El color: colores primarios y secundarios. El color como medio de expresión. Monocromática y policromía. Observación del color en el arte, la naturaleza y la industria.

Procedimientos

Exploración de distintos instrumentos para la producción de signos gráficos con intención plástica.

Utilización de la línea como contorno y elemento gráfico en la representación de formas.

Investigación de técnicas que contribuyan a texturizar superficies.

Análisis, descripción e identificación de texturas.

Investigación en la obtención de matices de color a partir de los colores primarios (mezcla sustractiva).

Actitudes

Interés por la observación de los contornos de los objetos, analizando sus formas en relación con las formas básicas.

Curiosidad en la búsqueda de texturas del entorno para su aplicación a las realizaciones plásticas propias.

Valoración del esmero en el acabado y presentación de los trabajos con limpieza.

III. REPRESENTACIÓN DE FORMAS PLANAS

Contenidos

Conceptos

11. Lo bidimensional: formas y figuras planas. Clasificación de las formas. Estructura de la forma.
12. Direcciones: vertical, horizontal, oblicua.
13. Polígono. Clases y elementos: Lado, Perímetro y Diagonal.
14. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Conceptos y nomenclaturas.
15. Circunferencia. Elementos. Diferencia entre circunferencia y círculo.
16. Organización de las formas: la composición. Adecuación de la forma al soporte.

Procedimientos

Identificación y clasificación de formas bidimensionales.

Utilización del compás para trasladar y comparar medidas, así como para trazar con corrección arcos de circunferencia.

Representación de triángulos y cuadriláteros aplicando criterios compositivos sencillos.

Análisis y organización de formas en relación al soporte de la obra.

Actitudes

Gusto por los aspectos de precisión, exactitud y limpieza en la realización de sus trabajos con instrumental técnico.

Sensibilidad y disfrute ante composiciones de tipo plástico realizadas con intencionalidad y criterios estéticos.

Interés por la experimentación en la combinación de varias formas geométricas para lograr composiciones expresivas.

IV. ESPACIO Y VOLUMEN

Conceptos

17. Concepto espacial. Relación cerca-lejos entre formas planas: por cambios de tamaño, por superposición y por contraste de forma, valor y color.

18. La luz como elemento definidor del volumen: el claroscuro.

19. Iniciación a la perspectiva frontal: situación de la línea de horizonte y del punto de fuga en relación con el punto de vista.

Procedimientos

Realización de modificaciones formales para la simulación de efectos de profundidad en una composición.

Empleo razonado de claroscuro para sugerir volumen.

Utilización de la perspectiva frontal para sugerir ambientes espaciales, a partir de motivos sencillos.

Obtención de efectos espaciales sobre el plano utilizando distintos conceptos plásticos.

Actitudes

Reconocimiento de la importancia de la luz y la sombra para la expresión de efectos de volumen y su posterior aplicación a sus propios trabajos.

Interés por la observación y el análisis de los distintos métodos para expresar sensaciones espaciales en las obras de arte y en los trabajos de los demás.

Respeto y valoración de las realizaciones de los demás alumnos.

V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADOS EN LOS LENGUAJES VISUALES

Conceptos

20. Acercamiento al léxico propio del área.

21. Acercamiento experimental a distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, lápices de color, rotuladores, collage, témperas.

Procedimientos

Realización de experiencias de investigación con materiales diversos

Selección adecuada del léxico referido a los procedimientos y materiales plásticos, en las exposiciones y comentarios orales y escritos.

Utilización y manejo de los instrumentos y materiales de modo adecuado y de acuerdo con las intenciones iniciales en la representación.

Actitudes

Disposición para simular y utilizar correctamente el vocabulario propio de esta área.

Interés por la experimentación con las técnicas, materiales e instrumentos propuestos para cada actividad.

Actitud colaboradora en la conservación y mantenimiento del aula o taller y de los materiales de uso colectivo.

VI. EL VOLUMEN REALIZADO TRIDIMENSIONALMENTE

Conceptos

22. Las formas tridimensionales: volúmenes sólidos y vacíos.

23. Acercamiento experimental a distintos medios de expresión tridimensionales: papel maché o cartón.

24. Intervenciones elementales en el espacio: los móviles. Construcciones tridimensionales con elementos y materiales varios.

Procedimientos

Clasificación de formas tridimensionales atendiendo a su carácter sólido o vacío.

Realización de experiencias de investigación con papeles y cartones en la creación de formas volumétricas.

Elaboración de formas coherentes estructuradas por combinación de distintos elementos y materiales.

Construcción de formas tridimensionales en el espacio aplicando conceptos y criterios estéticos en su realización.

Actitudes

Interés por identificar y distinguir diferentes formas de expresión plásticas tridimensional.

Iniciativa personal y desinhibición en la realización de construcciones de formas coherentes. Buscando resultados inusuales.

Colaboración con los demás y capacidad de integración en los trabajos de grupo.

Distribución temporal

El área plástica–visual constituye un lenguaje abierto que le confiere aspectos didácticos muy diferentes a otros lenguajes como el escrito o las matemáticas. En esta asignatura podemos comenzar por aspectos como la forma geométrica o bien por el color sin alterar notablemente las posibilidades de comprensión del todo.

Primera evaluación:

Bloque I

Bloque II (Elementos configurativos).

Bloque III (Formas planas)

Segunda evaluación:

Bloque II (Textura y color)

Bloque III (Aplicación de formas planas).

Bloque IV (Volumen-claroscuro y espacio)

Tercera evaluación:

Bloque IV (Sistemas de representación).

Bloque VI

Metodología

Los planteamientos metodológicos dentro de esta área tienen que estar encaminados, en primer lugar, a desarrollar ciertas actitudes y hábitos en los alumnos, que si no se adquieren resulta difícil poder realizar la tarea de enseñanza y aprendizaje. Estas actitudes pueden ser individuales y colectivas.

Individuales: que el alumno se acostumbre a llevar a clase el material necesario para el desarrollo teórico-práctico de los contenidos propuestos, ya que el área abarca tanto los conceptos, que permiten una alfabetización visual, como la aplicación práctica, que necesita de materiales e instrumentos para la expresión. También es necesario conseguir una predisposición del alumno hacia la experimentación y el trabajo, de modo que éste busque y encuentre diversas respuestas a los problemas visuales propuestos.

Actitudes **colectivas** a desarrollar: el enriquecimiento cultural, así como facilitar la interrelación entre los alumnos ayudándose mediante trabajos en grupo y realizando actividades fuera del aula.

Debemos crear un clima de trabajo y estudio en el aula que permita atender a las distintas capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos. Para ello podemos utilizar diversos tipos de agrupamientos, unas veces que cumplan una acción social de ayuda y otras que favorezca el mayor desarrollo posible de sus capacidades.

Podríamos resumir los aspectos metodológicos en los siguientes puntos:

- Los planteamientos de trabajo partirán de lo concreto y próximo a lo lejano o global.

- Cada Unidad Didáctica comprenderá una parte de exposición teórica y otra de práctica que nos sirva para comprobar la comprensión de lo tratado.
- La duración de los temas dependerá de la amplitud y dificultad de los mismos. Así como del ritmo de trabajo y comprensión de los alumnos.
- Se efectuarán pruebas objetivas coincidiendo con los periodos de evaluación.
- Los contenidos se presentarán de menor a mayor dificultad de modo que el alumno pueda adquirir con mayor facilidad los contenidos.

Además el profesor tendrá en cuenta:

- Seguimiento sobre la asistencia a clase y otras observaciones mediante ficha personal.
- La entrega de trabajos de cada evaluación.

Contenidos mínimos

I. EL LENGUAJE VISUAL

- El lenguaje visual. Concepto. Elementos. Visión generalizada del mismo.
- Diferenciar los conceptos de figuración y abstracción.
- Diferenciar los conceptos de bidimensionalidad y tridimensionalidad.

II. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES.

- La línea. Concepto. Clases.
- Reconocer y utilizar la relación de paralelismo, perpendicularidad y oblicuidad entre las líneas.
- Conocimiento y utilización correcta de los materiales y herramientas a utilizar. Manejo correcto de las plantillas para el trazado de paralelas y perpendiculares.
- Semirrecta. Segmento. Conceptos. Nomenclatura.

- Operaciones con segmentos. Trazar la mediatriz
- Manejo correcto de compás como medición y trazado.
- Ángulo. Concepto. Clases. Realizar la bisección de un ángulo.
- Distinguir: Círculo. Semicírculo. Cuadrante. Conceptos.
- Medición de ángulos mediante el transportador.
- La textura. Concepto. Reconocer las Clases: táctil y visual.
- El color. Concepto. Diferenciar y utilizar los colores primarios y binarios.

III. REPRESENTACIÓN DE FORMAS PLANAS

- Polígono. Concepto. Clases.
- Diferenciar: Lado. Perímetro. Diagonal. Conceptos.
- Circunferencia. Concepto. Distinguir elementos como el radio (R), diámetro (O), arco.
- Diferencia entre circunferencia y círculo.
- Triángulo. Concepto. Clases y nomenclaturas.
- Construcción de triángulos:
 - Triángulo conocidos los lados, especialmente el equilátero.
- Cuadrilátero. Concepto. Clases.
- Construcción de cuadriláteros:
 - Cuadrado conocido el lado.
 - Rectángulo conocidos los lados.
- Proporción y composición. Concepto.
- Simetría y asimetría. Diferenciación y trazado de formas simples simétricas axialmente.

IV. VOLUMEN Y ESPACIO

- El volumen. Concepto. El volumen en lo bidimensional.
- Soluciones volumétricas de sólidos simples mediante valoración tonal.
- El espacio-concepto. El espacio en lo bidimensional.
- Soluciones espaciales mediante el tamaño y la superposición.
- Descubrimiento de la perspectiva cónica frontal. Utilización del punto de fuga de manera intuitiva.

V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES.

- Procedimiento. Técnica. Conceptos.
- Diferenciación entre procedimiento y técnica.
- Procedimientos obligatorios a utilizar: Lápiz de grafito y de colores, Témperas.
- Técnicas obligatorias a practicar: Tintas planas, Gradación, Estarcido, Impresión, Esgrafiado, Frottage, Collage
- Correcta utilización, manejo y conservación de las herramientas y materiales a utilizar.

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.

Con este criterio se comprueba si el alumno es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de describir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo, textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.

2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridi-mensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.

Este criterio permite conocer si el alumnado es capaz de tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponer diferentes opciones teniendo en cuenta las consecuencias y evaluar cual es la mejor

solución.

3. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.

Mediante este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de utilizar y analizar los medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.

4. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.

Este criterio permite conocer si el alumnado manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés favoreciendo, de esta manera, la competencia social.

5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de tomar conciencia de las necesidades en función de los objetivos y de valorar, críticamente, su producción aceptando los propios errores como instrumento de mejora.

6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de utilizar estrategias compositivas adecuadas, realizar un buen uso de las técnicas y diferenciar el origen y variaciones de los elementos visuales (luz, sombra y textura) para realizar sus propias creaciones.

7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de valorar las formas e imágenes que propone el campo del arte y el nivel de interés mostrado por el estudio, análisis e interpretación de las mismas.

Se observarán los criterios establecidos por la Ley, sobre la evaluación continua, por ello el alumno que suspende una evaluación la recupera si aprueba la siguiente, para lo cual, o bien debe de superar un examen con los conocimientos de la evaluación en cuestión, o estos conocimientos se contemplarán en la evaluación siguiente.

Esta materia tiene contenidos muy diferentes en cada una de las evaluaciones, por lo que para seguir la evaluación continua, es necesario realizar un ejercicio específico de estos contenidos a estos alumnos, y se realizarán ejercicio de recuperación específico de cada evaluación, teniendo el alumno la posibilidad última de aprobar en un ejercicio general al final de curso.

Criterios de calificación

Para expresar numéricamente lo aprendido por el alumno cuantificamos con los siguientes porcentajes:

Exámenes30 %

Prácticas en el aula..... 50 %

El alumno ha de realizar todos los exámenes y prácticas, no pudiendo obtener menos del 40% de la nota en una de las partes para poder realizar media con la otra.

Actitud.....20 %

Atención a la diversidad

Situación negativa. (alumnos/as con dificultades de aprendizaje que necesitan una atención especial)

Situación normal. (alumnos/as con ciertas dificultades de aprendizaje)

Situación positiva. (alumnos/as con un desarrollo superior a la media de la clase)

La situación negativa intentaremos su solución de dos formas:

- El profesor dispondrá de ejercicios puntuales como refuerzo para el alumno que lo precise.

- El profesor incidirá (durante el transcurso de su avance en la programación) en los contenidos anteriores que el alumno no ha superado convenientemente.

En cuanto a la situación positiva, el profesor dispondrá de ejercicios y trabajos que fundamentándose básicamente en la indagación e inclusión de nuevos contenidos, aumente el progreso del alumno hasta una cota óptima.

Aparte debemos de tratar otros casos como los de alumnos con necesidades educativas especiales, diversificación, adaptación y desinterés.

Recursos didácticos

- Libros de texto de la Editorial SM, apuntes facilitados o impartidos por el profesor u otros textos aconsejados.
- Material específico para cada bloque de contenidos.

Prueba extraordinaria de Septiembre

La Prueba extraordinaria de Septiembre para los alumnos de 1º de ESO, se basará en los contenidos mínimos desarrollados en las distintas unidades didácticas a lo largo del curso. A dicha prueba se presentarán todos los alumnos calificados negativamente en junio. Deben asistir en fecha, lugar y hora según la convocatoria que realice la Jefatura de Estudios para las pruebas extraordinarias de Septiembre. El alumno será evaluado de los contenidos mínimos de toda la materia del curso. La prueba consistirá en una serie de ejercicios de carácter teórico y práctico, para lo cual, el alumno debe presentarse con todo el material que sea necesario para la realización de los ejercicios, tanto de dibujo técnico (material de trazado y de medición), como de color (ceras, lápices de color y soportes tipo cartulinas u otros papeles adecuados a la técnica).

SEGUNDO CURSO E.S.O.

Contenidos

I EL LENGUAJE VISUAL.

Conceptos

1. Identificación de los distintos lenguajes visuales: canales de comunicación de masas (prensa, TV), diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información y comunicación.
2. Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
3. Los soportes y los destinatarios de la comunicación.
4. La percepción visual. Relación forma-entorno. Relaciones de las formas entre sí. Arte, artesanía y diseño.

Procedimientos

- Diferenciación de los distintos lenguajes que intervienen en los medios de comunicación habituales.
- Identificación y análisis de imágenes del entorno con clara intención comunicativa.
- Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto.
- Análisis de la adaptación que sufren los soportes de la comunicación para acoplarse a la finalidad y al destinatario.

Actitudes

- Disposición para conocer e identificar con claridad los diferentes lenguajes visuales y plásticos y sus posibilidades expresivas.
- Actitud crítica ante los mensajes visuales que diariamente reciben, contrarrestando la manipulación inconsciente.

-Interés por el análisis y comprensión de los mensajes del entorno, de cara a lograr una alfabetización icónica.

-Respeto por las manifestaciones artísticas y artesanales en general y, de forma especial, por las propias de nuestra región.

II. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES

Conceptos

5. El punto, la línea, el plano y la mancha como elementos configuradores de las formas.

6. Texturas visuales y táctiles.

7. El color. Círculo cromático. Gammas cromáticas: fría y cálida. Los colores complementarios y los adyacentes: armonía y contraste. El color como representación y el color como sistema codificado.

Procedimientos

-Manejo correcto de técnicas variadas para representar formas, utilizando como elementos configuradores los propuestos:

-Investigación en la representación de texturas visuales y en la obtención de texturas táctiles.

-Utilización de gammas cromáticas con clara intencionalidad expresiva en las producciones plásticas.

-Elección razonada de las gammas cromáticas utilizadas en obras relevantes del arte.

-Identificación y análisis de la utilización codificada y simbólica del color en la industria y el entorno del alumno.

Actitudes

-Interés para experimentar con el color, la línea y la textura, valorando el proceso de búsqueda de resultados tanto como los resultados mismos.

-Disposición a analizar y valorar la diferente utilización que del color se hace en la industria, la señalética y otros aspectos sociales y laborales.

-Iniciativa personal y desinhibición en los ejercicios de expresión de sensaciones propias mediante el color, la línea y la textura.

III. REPRESENTACIÓN DE LAS FORMAS PLANAS

Conceptos

8. Lo bidimensional: representación de formas y figuras planas. Contorno y dintorno. La relación figura fondo.

9. Estructura de la forma. Direcciones. Relación entre direcciones: paralelismo, ángulos, bisectriz, perpendicularidad, mediatriz.

10. Concepto de medida. División de un segmento: Teorema de Tales. Equidistancias.

11. Formas poligonales. Construcción de polígonos regulares inscritos. Igualdad y semejanza.

12. Organización de formas: composiciones simétricas y asimétricas.

Procedimientos

-Modificación del contorno o dintorno de una forma con fines expresivos.

-Representación de formas geométricas planas, según criterios propuestos como variedad, semejanza, etc.

-Análisis de simetrías elementales utilizadas en obras de arte relevantes y aplicación de las conclusiones a sus propias composiciones.

-Sensibilización del dintorno de una forma mediante incorporación de texturas, o del contorno con el uso de diferentes tipos de líneas y distintos instrumentos.

Actitudes

-Valoración de la importancia de la actitud y la limpieza en el manejo del instrumental técnico utilizado en sus realizaciones gráficas.

-Interés y curiosidad para analizar detenidamente la utilización que, de las formas planas más simples, hace el diseño y la artesanía.

-Capacidad y disposición para identificar diversos conceptos plásticos (igualdad, semejanza y simetría) en objetos usuales del entorno.

IV ESPACIO Y VOLUMEN.

Conceptos

13. Concepto de espacio: percepción y representación. Incidencia de la luz en la percepción. 14. Valor expresivo. Relación cerca-lejos y otras nociones espaciales por color, ubicación, superposición, tamaño o contraste.

14. Perspectiva cónica frontal y oblicua. Punto de vista y puntos de fuga y representación de la luz en formas y ambientes.

Procedimientos

-Identificación y análisis de los indicadores espaciales utilizados en una obra visual para la creación de efectos de profundidad, con o sin variables.

-Utilización de la perspectiva cónica con fines representativos y expresivos, a partir de motivos inventados o tomados del natural.

-Producción, mediante variaciones lumínicas y cromáticas, de cambios significativos en la apariencia de volúmenes y ambientes.

-Empleo de técnicas específicas de claroscuro para sugerir el volumen.

Actitudes

-Reconocimiento de la perspectiva cónica y sus aplicaciones en arquitectura, el diseño y el arte.

-Disposición para la experimentación constante a partir de los conceptos plásticos propuestos en la simulación de efectos espaciales.

-Atención y sensibilidad para ir incorporando los hallazgos casuales aparecidos a lo largo del proceso de realización a sus propias obras plásticas.

V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS SUTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES.

Conceptos

15. Conocimiento del léxico propio del área.
16. Utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, lápices de color, rotuladores, pasteles, tinta, ceras, témperas, collage.
17. Acercamiento experimental a distintos tipos de soportes gráfico-plásticos: papel, madera, cartón y otros.
18. Iniciación práctica en las técnicas de estampación: estampación con esponjas, con corcho, con cartón, con distintos objetos.

Procedimientos

- Experimentación y utilización consciente de varias técnicas en una misma obra, de acuerdo con las intenciones expresivas del alumno.
- Realización e investigación plástica a partir de la estampación con materiales distintos como soporte de sus obras y estudio de la adecuación de los mismos con diversos procedimientos, secos y húmedos. Valoración de los resultados.

Actitudes

- Valoración de la importancia de utilizar el vocabulario apropiado y específico para una mejor comprensión y comunicación en torno a la actividad plástica.
- Actitud creativa y desinhibición en la exposición y comentarios en torno a sus propias obras, mostrando a su vez atención hacia los trabajos de los demás.
- Reconocimiento de la importancia de tratar y manejar adecuadamente los materiales e instrumentos de las técnicas propuestas, de cara a obtener habilidad en su uso.

VI. LA FORMA TRIDIMENSIONAL

Conceptos

19. La obra artística tridimensional: el relieve y la escultura. Clasificación por su tamaño y por su configuración.

20. La materia en la forma volumétrica: arcilla, escayola, arena, poliestireno, materiales de desecho y otros.

21. Obtención de piezas por vaciado en moldes.

Procedimientos

-Identificación y clasificación de formas tridimensionales atendiendo a su tamaño y configuración.

-Diferenciación de los distintos procedimientos escultóricos a partir del material utilizado: piedra, madera y arcilla.

-Planteamiento y elaboración de proyectos plásticos sencillos en torno a la forma tridimensional, que impliquen fases sucesivas.

-Realización en grupo de maquetas a escala de edificios y otras obras del entorno.

Actitudes

-Curiosidad e interés por conocer las sucesivas formas de expresión tridimensional a través del tiempo.

-Respeto y cuidado hacia los trabajos de los demás, evitando deterioros por descuido o por manipulación inadecuada.

-Responsabilidad en el trabajo de grupo, asumiendo las tareas asignadas y llevándolas a cabo en coordinación con los demás componentes.

Distribución temporal

Por las peculiares características del área de EPV se puede iniciar el curso casi por cualquiera de los bloques de contenidos descritos sin alterar notablemente las posibilidades de comprensión del todo.

A título orientativo la distribución temporal de los contenidos podría ser la siguiente:

Primera evaluación:

Bloque I

Bloque II (Solamente elementos configurativos).

Bloque III (Formas planas)

Segunda evaluación:

Bloque II (Textura y color)

Bloque III (Aplicación de formas planas).

Bloque IV (Volumen-claroscuro y espacio)

Tercera evaluación:

Bloque IV (Sistemas de representación).

Bloque VI

Metodología

Los planteamientos metodológicos dentro de esta área tienen que estar encaminados, en primer lugar, a desarrollar ciertas actitudes y hábitos en los alumnos, que si no se adquieren resulta difícil poder realizar la tarea de enseñanza y aprendizaje. Estas actitudes pueden ser individuales y colectivas.

Individuales: que el alumno se acostumbre a llevar a clase el material necesario para el desarrollo teórico-práctico de los contenidos propuestos, ya que el área abarca tanto los conceptos, que permiten una alfabetización visual, como la aplicación práctica, que necesita de materiales e instrumentos para la expresión. También es necesario conseguir una predisposición del alumno hacia la experimentación y el trabajo, de modo que éste busque y encuentre diversas respuestas a los problemas visuales propuestos.

Actitudes colectivas a desarrollar: el enriquecimiento cultural, así como facilitar la interrelación entre los alumnos ayudándose mediante trabajos en grupo y realizando actividades fuera del aula.

Debemos crear un clima de trabajo y estudio en el aula que permita atender a las distintas capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos. Para ello podemos utilizar diversos tipos de agrupamientos, unas

veces que cumplan una acción social de ayuda y otras que favorezca el mayor desarrollo posible de sus capacidades.

Podríamos resumir los aspectos metodológicos en los siguientes puntos:

- Los planteamientos de trabajo partirán de lo concreto y próximo a lo lejano o global.
- El área plástica no puede comprenderse si no es desde un desarrollo teórico-práctico; así cada Unidad Didáctica comprenderá una parte de exposición teórica y otra de práctica o realización que nos sirva para comprobar la comprensión de lo tratado.
- La duración de los temas dependerá de la amplitud y dificultad de los mismos. Así como del ritmo de trabajo y comprensión de los alumnos.
- Se efectuarán pruebas objetivas coincidiendo con los periodos de evaluación.
- Los contenidos se presentarán de menor a mayor dificultad de modo que el alumno pueda adquirir con mayor facilidad los contenidos.

Además el profesor tendrá en cuenta:

- Seguimiento sobre la asistencia a clase y otras observaciones mediante ficha personal.
- La entrega de trabajos de cada evaluación.

Contenidos mínimos

EL LENGUAJE VISUAL

-El lenguaje visual. Finalidades.

ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES

-El punto. La línea. El plano. La mancha. Conceptos.

-La línea. Mediatriz, concepto. Trazado.

-División de un segmento en partes iguales mediante la mediatriz.

- El ángulo. Bisectriz. Concepto. Trazado.
- Construcción de ángulos mediante la escuadra y el cartabón.
- Transporte de ángulos mediante el compás.
- Texturas naturales y artificiales.
- El color. Concepto. Colores luz y colores pigmento. Conceptos.
- Colores complementarios.
- Colores fríos y cálidos.

REPRESENTACIÓN DE LAS FORMAS PLANAS

- Circunferencia. Cuerda. Conceptos.
- Construcciones de polígonos regulares convexos:

Triángulos: equilátero conociendo el lado y equilátero conociendo el radio de la circunferencia circunscrita.

Cuadriláteros: cuadrado conociendo el lado y cuadrado conociendo el radio de la circunferencia circunscrita.

Hexágono: conociendo el lado y hexágono conociendo el radio de la circunferencia circunscrita.

- Tangencia y secancia. Concepto.
- Igualdad. Concepto. Realizaciones.
- Proporcionalidad. Concepto. Realizaciones. Proporcionalidad $\frac{1}{2}$ y 2: 1

VOLUMEN Y ESPACIO

- Representación intuitiva del volumen mediante forma y claroscuro.
- Representación intuitiva del espacio mediante la iniciación a la perspectiva cónica. Punto de vista.

Puntos de fuga.

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES.

-Conocimiento del léxico propio del área.

-Relación entre procedimiento, técnica y soporte

-Procedimientos obligatorios a utilizar: Lápiz de grafito y Témperas,

-Técnicas obligatorias a practicas: Tintas planas, Gradación, Estarcido, Impresión, Esgrafiado, Frottage, Collage, Iniciación práctica a las técnicas de estampación y Correcta utilización, manejo y conservación de las herramientas y materiales a utilizar.

LA FORMA TRIDIMENSIONAL

-Realización tridimensional.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.
2. Describir gráfica y plásticamente una forma dada, identificando sus elementos constitutivos: configuración estructural, texturas y color.
3. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.
4. Describir gráficamente formas, identificando su orientación espacial y la relación entre sus direcciones.
5. Dibujar formas geométricas simples.
6. Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposición y contraste.
7. Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo los contrastes lumínicos.
8. Reconocer distintos medios de expresión gráfico-plásticos.

9. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.
10. Identificar las formas tridimensionales básicas en manifestaciones plásticas de su entorno y clasificarlas atendiendo a su configuración, tamaño y carácter sólido o vacío.
11. Utilizar convenientemente distintos recursos y materiales para la expresión tridimensional, con el fin de conseguir la finalidad prevista.

Criterios de calificación

Para expresar numéricamente lo aprendido por el alumno cuantificamos con los siguientes porcentajes:

Exámenes30 %

Prácticas en el aula..... 50 %

El alumno ha de realizar todos los exámenes y prácticas, no pudiendo obtener menos del 40% de la nota en una de las partes para poder realizar media con la otra.

Actitud.....20 %

Prueba extraordinaria de Septiembre

La Prueba extraordinaria de Septiembre para los alumnos de 2º de ESO, se basará en los contenidos mínimos desarrollados en las distintas unidades didácticas a lo largo del curso. A dicha prueba se presentarán todos los alumnos calificados negativamente en junio, así como los que tengan esta asignatura pendiente del curso anterior. Deben asistir en fecha, lugar y hora según la convocatoria que realice la Jefatura de Estudios para las pruebas extraordinarias de Septiembre. El alumno será evaluado de los contenidos mínimos de toda la materia del curso. La prueba consistirá en una serie de ejercicios de carácter teórico y práctico, para lo cual, el alumno debe presentarse con todo el material que sea necesario para la realización de los ejercicios, tanto de dibujo técnico (material de trazado y de medición), como de color (ceras, lápices de color y soportes tipo cartulinas u otros papeles adecuados a la técnica).

TERCER CURSO E.S.O.

Contenidos

I. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES.

Conceptos

1. La línea. La línea como elemento expresivo. La línea como instrumento geométrico.
2. La textura: cualidades expresivas. Texturas orgánicas y geométricas. Textura visual y textura táctil. Textura natural y artificial.
3. El color y sus cualidades: tono, saturación y luminosidad. El color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y sustractivas. Gammas cromáticas según criterios de temperatura, armonía contraste o tonos dominantes. Gammas de grises. Colores complementarios. Valor expresivo, representativo y codificado.

Procedimientos

- Utilización de líneas de distinta dirección y diferente configuración con fines descriptivos y expresivos.
- Creación de formas planas, utilizando la textura como elemento configurador, con o sin variables.
- Investigación experimental a partir de la obtención de matices de color y texturas visuales.
- Análisis e identificación de los valores subjetivos del color en distintos mensajes visuales.

Actitudes

- Interés por conocer y utilizar las posibilidades expresivas del color y sus aplicaciones en diferentes ámbitos sociales.

-Predisposición a analizar y asimilar la función descriptiva y expresiva mediante la utilización del color en el arte, artesanía y diseño.

-Actitud emprendedora para elaborar códigos sencillos de color para su posterior utilización en actividades de grupo.

-Análisis y justificación de la utilización de determinados colores en sus composiciones gráficas explicándolo a los demás.

II. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE FORMAS.

Conceptos

4. Formas geométricas y formas orgánicas.

5. Estructura de la forma. Formas poligonales: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y estrellados.

Formas curvas en la naturaleza y en el arte: la circunferencia, la espiral, el óvalo y el ovoide.

6. Proporción. La proporción áurea en la naturaleza y en el arte. El cuerpo humano como unidad de medida.

7. Repetición y ritmo: concepto de módulo. Estructuras modulares. Redes poligonales: formas modulares bidimensionales básicas.

Procedimientos

-Análisis gráfico de estructuras naturales orgánicas y geométricas o racionales.

-Reconocimiento de formas geométricas en el entorno.

-Representación combinada de formas geométricas planas.

-Identificación y análisis del ritmo y la proporción en la naturaleza y en el arte.

-Ejercicios de organización geométrica del plano a partir de estructuras modulares básicas.

-Trabajos de investigación sobre el uso del cuerpo humano como unidad de medida en el arte o a lo largo del tiempo.

Actitudes

-Valoración de la importancia del acabado correcto de los trabajos por la satisfacción que produce.

-Curiosidad por investigar y descubrir formas geométricas en la naturaleza y analizar su utilidad y función.

-Interés y empeño en la elaboración de composiciones con formas planas, con intencionalidad concreta y contenido expresivo.

-Reconocimiento del valor intrínseco que los conceptos equilibrio y proporción aportan a la obra plástica, favoreciendo el disfrute de la misma.

III. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES.

Conceptos

8. Técnicas de estampación: el linóleo.

Procedimientos

-Utilización de las técnicas auxiliares como instrumentos expresivos en sus producciones.

-Análisis y evaluación de la conexión existente entre las técnicas utilizadas. Procesos seguidos y resultados.

-Diferenciación de los distintos modos de expresión a partir de la observación de las técnicas utilizadas y resultados obtenidos.

Actitudes

-Actitud abierta ante las técnicas gráfico-plásticas propuestas y valoración de la experimentación combinada de técnicas y materiales.

-Interés y respeto por las realizaciones de los compañeros y curiosidad ante los pasos seguidos en los procesos utilizados.

-Orden, limpieza y método coherente en la aplicación práctica de los procesos propios de las técnicas gráfico- plásticas.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos en los que el profesor se basará para evaluar al alumno, están concretados en las mismas unidades didácticas, en la última página. Es ahí donde se plantean las distintas actividades que el alumno debe de realizar, en función del nivel de trabajo de cada uno (básico, medio o alto). Al mismo tiempo estas actividades están enfocadas algunas de ellas para ser realizadas a nivel grupal, o bien tratando alguno de los temas transversales propuestos en el centro.

Actividades de evaluación.

- (1) Nivel básico.
- (2) Nivel medio.
- (3) Nivel alto.
- (TG) Trabajo en grupo.
- (TT) Tema transversal.

Nombre actividad	Nivel	Descripción de la actividad	(TG) / (TT) (Si procede)
PLANOS	(1) (2) (3)		

<p style="text-align: center;">IMÁGENES BIDIMENSIONALES</p>	<p>(1) (2) (3)</p>
<p style="text-align: center;">FORMAS TRIDIMENSIONALES</p>	<p>(1) (2) (3)</p>

Atención a la diversidad

La evaluación de los niveles de rendimiento de cada alumno durante el primer mes determina su inclusión en uno de los tres niveles de actividad: básico, medio y alto. Es durante las pruebas de evaluación inicial, donde generalmente se determina el nivel con el cual parte el alumno en el curso, basando estas pruebas en actividades trabajadas en los contenidos del curso anterior. A lo largo del curso se puede producir, según los rendimientos observados en el alumno, un cambio de nivel, generalmente de mejora.

Es necesario destacar que la mayoría del alumnado está encuadrado en el nivel básico, se corresponde con alumnos que aparecen con las calificaciones de suficiente e insuficiente. Sobre ellos se incide con la asimilación de los contenidos mínimos. Así pues, la dificultad de cada actividad va en función del nivel que tenga el alumno, y por lo tanto la nota a la que aspire va también en relación al mismo nivel.

Los alumnos de 3º E, grupo de diversificación, en la medida de lo posible, trabajaran sobre los niveles básicos. Cuando esto no es posible se les suministra información correspondiente a la educación primaria.

Distribución temporal de los contenidos

Consideramos oportuno que la asignatura de Educación Plástica y Visual de 3º ESO, debe de iniciarse por los contenidos de geometría o dibujo técnico, por varios motivos. En primer lugar porque quizá sean éstos los contenidos que más cuestan al alumno de asimilar, y mejor será al principio del curso que al final, donde exámenes de otras materias y recuperaciones son preferibles que las compartan con contenidos más distendidos, como el color o la técnica del linóleo, a los que en principio se les presupone más facilidad para su realización práctica. Y por otra parte, nos parece interesante que para dar a esta asignatura el

carácter serio que como cualquier otra materia se merece, frente a las consideradas como “marías” hasta ahora, el alumno debe de mentalizarse del compromiso de trabajo que le supondrá esta materia, como las demás. Iniciarse en el trabajo regular, metódico, limpio y preciso que el dibujo científico requiere. Así pues, la distribución temporal de los contenidos queda como sigue:

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
1ª	-La línea como instrumento geométrico. -Análisis de la forma bidimensional (sistema diédrico).	24
2ª	-Análisis de la forma bidimensional (representación del volumen en el plano) -El color.	20
3ª	-La textura. -El grabado.	22

Contenidos mínimos

LA LÍNEA COMO INSTRUMENTO GEOMÉTRICO:

-Concepto de recta, semirrecta, segmento, radio, diámetro, circunferencia y círculo.

-Saber calcular:

- mediatriz de un segmento.
- división en partes iguales de un segmento.
- bisectriz de dos rectas que se cortan.

-Ángulos:

- suma, resta y transporte.

- obtención con el compás de 45° y 30° .
- obtención con escuadra y cartabón de 30° , 45° , 60° , 90° , 120° y 135° .

-Triángulos:

- definición y tipos.
- rectas y puntos notables de un triángulo.
- construcción:
 - dados los tres lados.
 - equilátero dado el lado.

-Cuadriláteros:

- definición y clasificación.
- construcción del cuadrado dado el lado.

-Tangencias:

- propiedades fundamentales
- trazado de las circunferencias de radio "r" tangentes a una dada y a una recta.

-Curvas técnicas:

- óvalo, definición y construcción dados ambos ejes.
- ovoide, definición y construcción dados ambos ejes.

-Polígonos regulares:

- definición y clasificación.
- construcción del polígono regular de N lados dado el radio de la circunferencia circunscrita.
- construcción del polígono regular de 6 lados por su caso particular.
- construcción del polígono regular de 8 lados por su caso particular.

-Simetrías:

- definición y tipos.
- construir la figura simétrica a una dada a partir del centro de simetría conocido.
- construir la figura simétrica a una dada a partir del eje de simetría conocido.

ANÁLISIS DE LA FORMA BIDIMENSIONAL:

-Definición.

-Saber representar un volumen por medio del claroscuro, el color, la superposición, el tamaño y la perspectiva.

-Representar las vistas principales de una figura geométrica con planos oblicuos a los de proyección.

EL COLOR:

-Síntesis aditiva y síntesis sustractiva.

-Colores primarios, secundarios y terciarios.

-Colores complementarios.

-Gama fría y gama cálida.

-Definición de tono, saturación y valor.

-Definición de armonía y contraste.

-Saber realizar una escala cromática de un color primario.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO VISUAL:

-Concepto de simetría y asimetría, real y aparente.

-Tipos de ritmo compositivo.

-Saber construir una red modular a partir de la combinación y repetición de un módulo.

LA TEXTURA:

- Definición y tipos.
- Función de la textura.
- Técnicas más empleadas en la textura de las representaciones plásticas.

EL GRABADO:

- Descripción del procedimiento de la técnica del linóleo.

Criterios de evaluación

1. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno a la hora de utilizar la línea como elemento configurador de una forma, así como la riqueza y variedad en la sensibilización de una superficie dada. Igualmente la coherencia entre las partes que estructuran la forma de un objeto cualquiera y la relación de tamaño y situación de unos objetos con otros.

2. Diferenciar y representar los matices de color de la naturaleza y en el entorno.

Se trata de valorar la capacidad del alumno para observar los distintos matices de colores que presentan la naturaleza u otros objetos del entorno, reconocerlos y diferenciarlos para poder utilizarlos en sus representaciones.

3. Representar geoméricamente formas naturales y artificiales.

Con este criterio se quiere determinar la capacidad de síntesis del alumno a la hora de representar objetos de forma simplificada y esquemática, sometiendo las formas a un proceso de geometrización. Este método, tan necesario en los primeros pasos del proceso de elaboración de la obra plástica, permite al alumno tener desde un primer momento una visión global de la obra a realizar. Asimismo se pretende

evaluar la capacidad de relacionar unas formas con otras, por criterios de afinidad, semejanza o contraste. Este proceso constituye, sin duda, un primer paso hacia la abstracción.

4. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.

Este criterio evalúa la capacidad y el aprendizaje del alumno en lo referente a conceptos como ritmo, repetición y los relacionados con la combinación de módulos geométricos para rellenar superficies, de gran aplicación al diseño. El sistema de evaluación de estos trabajos incluirá, en este caso, la creatividad y originalidad en el diseño del módulo, la cantidad de variables -posición, giro, ritmo, número, etc.- incorporadas y, por supuesto, la habilidad, precisión y limpieza en el trazado de las modulaciones.

5. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas.

Con este criterio se trata de valorar las capacidades desarrolladas y el proceso de aprendizaje seguido por el alumno en el bloque de contenidos, procedimientos y actitudes que tienen que ver con la combinación razonada de elementos para estructurar una composición plástica. Criterios como equilibrio, armonía y expresividad deben regir normalmente estas realizaciones. En ocasiones, el desequilibrio y la desproporción pueden llegar a ser, usados con razonamiento, elementos plásticos expresivos. En ambas opciones, la riqueza y variedad de propuestas por parte del alumno es signo de creatividad, un elemento muy significativo en su evaluación.

6. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.

El alumno ha tenido ya la oportunidad de manejar algunos de los materiales y herramientas para la expresión gráfica: ceras, lápices de colores, témperas, lápiz, acuarelas y otros. El uso de estos materiales conlleva la elección del soporte más adecuado para cada uno de ellos. Este criterio pretende valorar en el alumno las habilidades conseguidas a base de práctica consciente en cada una de las técnicas propuestas en este nivel, y la adecuación entre técnica y soporte, de cara a obtener el máximo de resultados.

7. Representar en el sistema diédrico las vistas de una figura cualquiera

Con este criterio se quiere determinar la capacidad de síntesis y análisis del alumno a la hora de representar objetos de forma simplificada y esquemática, desarrollando así su visión espacial. De la

misma forma se valorará la habilidad, precisión y limpieza en el trazado, así como la proporción de las distintas partes de la figura a trazar.

8. Realizar un grabado en linóleo y su correspondiente estampación.

Se trata de valorar con este criterio el proceso de trabajo que toda obra plástica lleva en su creación: bocetos, selección y realización de la obra, atendiendo a elementos tan importantes como la creatividad y originalidad, la relación de tamaño y situación de unos objetos con otros, atendiendo a criterios de proporción y ritmo en la composición plástica. Valorar en el alumno las habilidades para la adecuación entre técnica y soporte, de cara a obtener el mejor de los resultados.

Criterios de calificación

Los alumnos serán evaluados en sus trabajos prácticos con un 80 % de la nota final. La valoración de actitudes se corresponderá con el 20% restante, que corresponderá a asistencia, participación y evolución del alumno a lo largo del periodo a calificar.

Actividades de recuperación

A lo largo de la evaluación, el alumno podrá recuperar un ejercicio calificado negativamente (porque no se realizó en su día, porque se realizó mal, etc.) de la siguiente forma: el profesor pedirá en la última semana de dicha evaluación, todas las actividades que el alumno tenga calificadas por debajo del 5 y que se desee recuperar por su calificación negativa. Para ello sería interesante que se realicen las actividades atrasadas en fecha próxima a la propuesta, y que no se dejen para el final de evaluación, cuando los exámenes y otras obligaciones nos impidan realizarlas de forma aceptable para alcanzar el cinco de nota. Como se entiende que estas actividades retrasadas se entregan fuera del plazo solicitado en su día, la calificación máxima a la que aspira el alumno en cada actividad será de 7, pues consideramos que no es justo calificar con el mismo rasero que los que cumplieron con la fecha de entrega de su día.

Prueba extraordinaria de Septiembre

La Prueba extraordinaria de Septiembre para los alumnos de 3º de ESO, se basará en los contenidos mínimos desarrollados en las distintas unidades didácticas a lo largo del curso. A dicha prueba se

presentarán todos los alumnos calificados negativamente en junio, así como los que tengan esta asignatura pendiente del curso anterior. Deben de asistir en fecha, lugar y hora según la convocatoria que realice la Jefatura de Estudios para las pruebas extraordinarias de Septiembre. El alumno será evaluado de los contenidos mínimos de toda la materia del curso. La prueba consistirá en una serie de ejercicios de carácter teórico y práctico, para lo cual, el alumno debe de presentarse con todo el material que sea necesario para la realización de los ejercicios, tanto de dibujo técnico (material de trazado y de medición), como de color (ceras, lápices de color y soportes tipo cartulinas u otros papeles adecuados a la técnica).

El siguiente informe se entregará al alumno evaluado con la calificación de Insuficiente para que se presente en la prueba extraordinaria de Septiembre, así como para que disponga de la información necesaria para la realización de dicha prueba.

I.E.S. Alquibla Departamento de Educación Plástica y Visual Curso 2006-07

INFORME FINAL DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Finalizado el periodo ordinario del presente curso 2006-2007, el alumno/a.....

.....del grupo.....

ha sido calificado/a con INSUFICIENTE en la asignatura de Educación Plástica y Visual de 3º de la E.S.O.

Según lo establecido en la legislación vigente, el alumno tendrá la oportunidad de alcanzar una calificación positiva en la prueba extraordinaria, que deberá realizar en los primeros días de septiembre. La prueba constará de una serie de ejercicios de carácter teórico y práctico, semejantes a los realizados durante el curso y propuestos por el profesor. En consecuencia, para preparar dicha prueba es aconsejable que, de forma regular y continuada a lo largo del verano, el alumno repita la realización de las actividades propuestas de nivel básico por el profesor en las distintas unidades didácticas que se han impartido a lo largo del curso y que van en la última página de cada unidad.

Fdo. El profesor.

Nota:

El alumno debe presentarse con todo el material necesario (los empleados a lo largo del curso) para la realización de las distintas pruebas, tanto de dibujo técnico como de color, así como con los soportes necesarios y oportunos a la técnica empleada en su caso.

CUARTO CURSO E.S.O.

Contenidos

I. EL LENGUAJE VISUAL.

Conceptos

1. Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia.
2. Aproximación a las tecnologías de la información y la comunicación. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual.
3. La fotografía, el cine, la televisión, el cómic, el diseño, la informática. El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.

Procedimientos

- Exploración de los posibles significados de una imagen.
- Ordenación y descripción de los medios expresivos utilizados en un mensaje publicitario gráfico o visual.
- Utilización de varios lenguajes en alguna de sus producciones plásticas.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de comunicación.

Actitudes

- Capacidad de observación de las imágenes del entorno, analizando su intencionalidad y desentrañando a un nivel suficiente los recursos psicológicos y gráficos utilizados en ellas.

-Curiosidad e interés por conocer las tecnologías de la información y la comunicación y sus inmensas posibilidades a nivel creativo y plástico.

-Esmero en la utilización del vocabulario adecuado en las exposiciones orales o escritas.

II. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LOS LENGUAJES VISUALES.

Conceptos

4. La línea. La línea elemento estructurador de la forma: encaje. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea.

5. La textura. Utilización de técnicas específicas –tramas, plantillas, esgrafiados, trazados.

6. El color. Simbolismo y psicología del color: aplicaciones del color según cada campo: industrial, artístico, señales. Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de ambientes.

Procedimientos

-Utilización de la línea como contorno en la representación de formas del entorno.

-Diferenciación expresiva del trazo en sus trabajos plásticos.

-Investigación experimental de técnicas específicas en la obtención de texturas artificiales y visuales.

-Identificación de los valores subjetivos en los mensajes plástico-visuales intencionados.

-Interpretación de un mismo motivo con diferentes instrumentos, valorando después los resultados.

Actitudes

-Interés por desarrollar la capacidad de síntesis en la utilización de los diversos tipos de líneas y capacidad de abstracción en la forma.

- Curiosidad en la experimentación con técnicas variadas, procurando elegir la más apropiada a cada caso.
- Interés por conocer y emplear los valores psicológicos de los colores, de cara a aplicarlos intencionadamente en sus trabajos.

III. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE FORMAS.

Conceptos

7. Estructura de la forma. Estructura de formas naturales complejas: ramificación, traslación, expansión. Comparación de la forma.
8. Concepto de canon, medida o módulo. Proporcionalidad y escalas. Estudio de proporciones en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones.
9. Representación de la forma. Representación icónica. Configuración abstracta. Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas, tangencias y enlaces más usuales. Curvas cónicas: elipse, parábola e hipérbola. Trazados.

Procedimientos

- Exploración gráfica de estructuras orgánicas y racionales.
- Aplicación y análisis de la utilización de un canon en la realización de obras de arte relevantes, bi o tridimensionales.
- Modificación con fines expresivos de la proporción de elementos significativos en composiciones ya realizadas y análisis de los resultados.
- Representación geométrica de formas planas y espaciales, con o sin color.
- Realización de composiciones teniendo en cuenta los conceptos de equilibrio, proporción, escala y ritmo.
- Localización de ejemplos de ritmos naturales y artificiales, observando el entorno.

Actitudes

-Creatividad y audacia a la hora de plantearse sus realizaciones plásticas, rigiéndose por pautas de calidad y evitando los tópicos y los lugares comunes.

-Interés por aplicar en sus trabajos los conceptos de proporción y desproporción de forma consciente y de cara a lograr unos resultados concretos.

-Esmero en preparar adecuadamente una determinada actividad plástica, planificando sus fases y justificando las técnicas y materiales de acuerdo con el objetivo a cumplir.

IV.- PERCEPCIÓN Y REPRESENTACIÓN. EL VOLUMEN.

Conceptos

10. Volumen. Formas tridimensionales. Cuerpos básicos: pirámide, cono, prisma, cilindro y esfera. Desarrollo geométrico de cuerpos.

11. Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema axonométrico. Sistema cónico.

12. Formas modulares tridimensionales.

Procedimientos

-Realización de cuerpos geométricos a partir de su desarrollo en papel o cartón.

-Combinación de varios poliedros para formar, de modo razonado, estructuras tridimensionales complejas.

-Dibujo de composiciones geométricas a partir de modelos poliédricos fuertemente iluminados, analizando los valores de luz y sombra de las distintas caras.

-Elaboración de dibujos a partir de composiciones con elementos naturales o artificiales.

-Representación de modelos geométricos en los diversos sistemas de representación gráfica.

-Diseño de recortables como medio para afianzar el paso de la bi a la tridimensionalidad.

-Preparación y modelado de pequeñas esculturas a bulto o en relieve.

Actitudes

-Curiosidad para profundizar en el análisis de los distintos recursos plásticos para expresar efectos de volumen.

- Valoración de la importancia del correcto acabado de los trabajos plásticos.
- Responsabilidad en la realización de las tareas encomendadas a cada uno en los trabajos de grupo.
- Esmero en la aplicación del proceso de preparación de los ejercicios de modelado.

V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LOS LENGUAJES VISUALES.

Conceptos

13. Materiales y técnicas gráfico-plásticos –bi y tridimensionales–. Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes.
14. La materia en la forma volumétrica.
15. Fases de una obra: boceto, realización y acabado. El proyecto técnico: croquis, proyecto y presentación final.

Procedimientos

- Combinación de diferentes técnicas para la realización de ejercicios cromáticos o en torno a la forma.
- Elección razonada de la técnica más apropiada, de forma razonada, para una realización concreta propuesta.
- Ejercicios de planificación del proceso de una obra plástica, estructurando sus fases y los materiales e instrumentos necesarios en cada caso.
- Planificación de un proyecto plástico grupal, desde los bocetos previos hasta la presentación.

Actitudes

- Valoración de la importancia que, en un proyecto plástico, tiene la presentación final correcta y bien estructurada, conceptual y visualmente.
- Colaboración con los trabajos de grupo y responsabilidad en las tareas encomendadas por el grupo.

-Libertad y resolución en la experimentación con las técnicas y materiales propuestos, intentando encontrar nuevas posibilidades e incorporando al proceso los hallazgos casuales.

VI. EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Conceptos

16. El arte de la región en diferentes periodos y culturas.

17. Los museos de arte: colecciones de arte clásico y contemporáneo.

18. La arquitectura regional: monumentos significativos.

19. La pintura en la región: principales corrientes y artistas de mayor proyección.

20. La escultura regional: imaginería y estilos posteriores.

Procedimientos

-Elaboración de trabajos grupales de investigación sobre manifestaciones artísticas de diferentes épocas en nuestra región, para realizar posteriores exposiciones, orales o audiovisuales.

-Realización de documentos audiovisuales sobre monumentos históricos o artísticos de nuestra Comunidad, investigando su historia y estilos.

-Interpretaciones plásticas a partir de obras pictóricas o escultóricas emblemáticas de nuestros museos, aprovechando una visita a los mismos.

-Visitas a talleres de artistas e investigaciones sobre su estilo y métodos de trabajo.

-Análisis y estudio de obras artísticas de nuestro patrimonio, aplicando los conceptos plásticos asimilados en este curso y los anteriores.

-La imaginería: procesos de tallado, montaje y decoración.

Actitudes

-Valoración y respeto a las manifestaciones artísticas de Murcia, como parte integrante de los bienes culturales de nuestra sociedad.

-Interés por conocer el acervo artístico de nuestra Comunidad, identificando las principales corrientes y estilos de sus distintas manifestaciones.

-Disposición para colaborar en la conservación, divulgación y mejora del patrimonio artístico de nuestra región.

-Reconocimiento de la imaginería murciana como una de las grandes aportaciones de nuestra Comunidad al arte universal.

Criterios de evaluación

- Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.

A partir de una alfabetización básica en los códigos e interpretación del lenguaje de la imagen, mediante ejercicios de lectura de la misma, el alumno debe estar en disposición de afrontar las interpretaciones simbólicas, convenientemente codificadas, que subyacen en toda propuesta icónica. Con este criterio se quiere evaluar la capacidad que demuestra el alumno a la hora de desentrañar significados ocultos, o al menos velados, tras la forma, el color y la composición, elementos estructurales del lenguaje de la imagen.

- Seleccionar el tipo de línea y textura, adecuándolas a la finalidad expresiva de la representación gráfica.

Este criterio pretende valorar el uso de los diferentes tipos de líneas y texturas –y en general, los elementos gráfico-plásticos- por el alumno, de forma que sea capaz de distinguir los resultados tan diferentes que produce una línea sensible con respecto a una línea de tipo controlado, o las posibilidades de una línea trazada con estilógrafo o bolígrafo, de aspecto tan distinto a las que son trazadas con plumilla, pincel o caña, por ejemplo. Se evalúa la utilización de diferentes recursos, de acuerdo con la intencionalidad previa, tanto sea línea de contorno como textura de dintorno. En todo caso, no conviene olvidar que la combinación de varias líneas y texturas enriquece el resultado final.

- Cambiar el significado de una imagen por medio del color.

Con este criterio se pretende apreciar la capacidad del alumno para manipular imágenes dadas, reinterpretándolas con una u otra intención, buscando un efecto determinado. En ocasiones será por medio del cambio de color, basado en las diferentes sensaciones atribuidas a cada uno de los colores –naturalmente de forma relativa y dentro de un contexto global-, otras veces se pretenderá descontextualizar una imagen de su ambiente o intencionalidad original, para cargarla de contenidos nuevos, basándose en una manipulación inteligente. En cualquier caso, se trata de evaluar el dominio que el alumno ha logrado con el manejo del color, y que le permite estructurar mensajes concretos.

- Analizar la estructura de formas de la naturaleza, determinando ejes, direcciones y *proporciones*.

Este criterio analiza y evalúa la capacidad y destreza del alumno para relacionar las formas de la naturaleza con las formas –tipo estudiadas, partiendo del hecho de que el alumno ya tiene un conocimiento de las formas geométricas básicas –polígonos, curvas, cónicas, etc.-, como un medio para una observación y punto de partida para un análisis más detallado. Es posible plantearlo mediante ejercicios de encajado, bosquejos rápidos a partir de formas naturales, y proponiendo ejercicios de síntesis desde formas del entorno. En todo caso, esta capacidad se complementa con una cierta habilidad para los trazados, producto de la desinhibición y de la práctica asidua.

- Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.

Componer elementos plásticos para lograr un resultado equilibrado y expresivo es, sin duda, una labor de artistas consagrados. Lo que este criterio plantea es la valoración de la habilidad del alumno para distribuir determinados elementos gráficos propuestos a lo largo y ancho de un campo visual. Para que esta actividad resulte más inteligible, conviene apoyarse en conceptos plásticos previamente analizados, como el peso visual, el equilibrio, la simetría o asimetría o el punto fuerte. Con estos y otros apoyos, la actividad compositiva se hace más accesible al alumno y también más fácilmente evaluable para el profesor.

- Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.

Como se ha hecho ya en niveles anteriores, este criterio plantea la posibilidad de evaluar la capacidad espacial del sujeto, mediante ejercicios de obtención de vistas planas proyectadas a partir de una representación perspectiva del objeto y, en una segunda fase, con el proceso inverso, considerablemente más costoso para el alumno. Igualmente se refiere a la identificación de los sólidos más usuales –prismas, cilindros, pirámides, conos, esferas- a los que se les puede añadir algún otro sólido no tan genérico, como el cubo, el tetraedro o el octaedro. La representación adecuada de estos cuerpos conlleva, lógicamente, la correcta identificación de sus distintos elementos.

- Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.

Avanzando en el criterio anterior, se trata de evaluar en el alumno la capacidad espacial que le permita la representación espacial o simulación tridimensional de un objeto a partir de sus vistas dadas en proyección. Esta actividad obliga a ejercitar los trazados en los sistemas representativos propuestos, mediante croquis a mano alzada o ejercicios de delineación. Tras un desarrollo suficiente de la capacidad espacial que permita construir formas tridimensionales en el espacio, primero mental y después gráfico, conviene fomentar y evaluar gradualmente la adquisición de habilidades en el manejo del instrumental técnico.

- Realizar un proyecto seleccionando entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.

Este criterio de evaluación, muy amplio y ambicioso en sus planteamientos, propone evaluar en los alumnos la capacidad para plantearse, individualmente o en grupo, un proyecto global que incluya una combinación de varias técnicas, diversidad de materiales y, en determinados casos, multiplicidad de lenguajes, según el principio de que, en la actividad plástica, la variedad es riqueza y la cantidad puede llegar a convertirse en calidad. En este proyecto todo puede llegar a ser evaluable, desde los primeros

planteamientos, la estructuración y orden del trabajo, el reparto del mismo, la capacidad para trabajar en grupo, la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asumidas, entre otros. Como se ha enunciado con anterioridad, el resultado final será obviamente la conclusión de un proceso largo y sucesivo, pero no lo más importante, didáctica y pedagógicamente.

- Manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales, tanto en plano como en volumen.

Este criterio propone valorar las habilidades de los alumnos en el uso de los instrumentos imprescindibles para poner en práctica las técnicas propuestas. En esta evaluación deben ir englobadas las actitudes que se han fomentado a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria: respeto y cuidado del material de uso colectivo, mantenimiento y limpieza del taller o del aula y, en general, todas las actitudes positivas que favorecen la convivencia. Así mismo se han de realizar actividades de tipo tridimensional, que permiten la evaluación de la imaginación espacial del alumno y su expresión en trabajos de volumen.

- Identificar, apreciar y divulgar el patrimonio artístico de nuestra Comunidad.

Es importante que los alumnos estudien y valoren el patrimonio artístico desde el aula, pues eso les permitirá desarrollar la afición por el arte posteriormente. Las visitas a los museos de arte de la región y a las exposiciones temporales pueden ofrecer al profesor datos para evaluar la actitud de los alumnos con respecto al fenómeno artístico y, su implicación en el mismo, tras la asimilación de determinados conceptos que le ayuden a apreciar el mundo del arte. Las actividades propuestas, y otras que el profesor pueda ir diseñando puntualmente, ofrecerán material evaluable más que suficiente sobre los contenidos y objetivos referentes a este bloque.

Criterios de calificación

Los alumnos serán calificados siguiendo los siguientes criterios:

- 20 % de la nota total atiende a la actitud desarrollada por el alumno dentro del aula.
- 80 % de la nota total atiende a las realizaciones prácticas y teóricas desarrolladas por el alumno bajo las indicaciones del profesor.

El alumno debe obtener una calificación media entre dichas realizaciones igual o superior al 5 para poder aprobar la asignatura.

En el caso de que el alumno no supere dicha nota, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre.

Contenidos mínimos

La línea. La línea elemento estructurador de la forma: encaje. La línea como abstracción de la forma.

La textura. Utilización de técnicas específicas –tramas, plantillas, esgrafiados, trazados–.

El color. Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. Color luz y color pigmento. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Cualidades del color. Armonía y contraste del color.

Representación de la forma. Representación icónica. Configuración abstracta. Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas, tangencias y enlaces más usuales.

Volumen. Formas tridimensionales. Cuerpos básicos: pirámide, cono, prisma, cilindro y esfera. Desarrollo geométrico de cuerpos.

Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema axonométrico. Sistema cónico.

Materiales y técnicas gráfico-plásticos –bi y tridimensionales–. Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes. Modelado en arcilla. Decoraciones cerámicas.

Prueba extraordinaria de Septiembre

El alumno que debe presentarse a dicha prueba extraordinaria será convocado en Junio y consistirá en un examen teórico-práctico basado en los contenidos mínimos reflejados en la programación de 4º curso de Educación Plástica y visual.

Atención a la diversidad

La evaluación de los niveles de rendimiento de cada alumno durante el primer mes determina su inclusión en uno de los tres niveles de actividad: básico, medio y alto. A lo largo del curso se puede producir, según los rendimientos observados en el alumno, un cambio de nivel. Es necesario destacar que la mayoría del alumnado está encuadrado en el nivel básico, se corresponde con alumnos que aparecen con las calificaciones de suficiente e insuficiente. Sobre ellos se incide con la asimilación de los contenidos mínimos.

Los alumnos de integración, en la medida de lo posible, trabajan sobre los niveles básicos. Cuando esto no es posible se les suministra información correspondiente a la educación primaria.

Alumnos pendientes en la E.S.O.

Los alumnos de la E.S.O. que tengan pendiente la materia de Educación Plástica y Visual del curso anterior, deberán de presentar una serie de actividades por evaluación, propuestas por el profesor que en ese año imparta la materia del curso en cuestión. Dichas actividades deben entregarse en la fecha propuesta por Jefatura de estudios. El alumno debe de superar con un cinco la calificación global de estos ejercicios para aprobar la evaluación pendiente correspondiente. En caso de no presentar dichas actividades o de no superar con un cinco la nota de las mismas, el alumno se presentará a un examen final de la materia pendiente, al final del curso, en fecha a determinar por Jefatura de Estudios, y con todos los contenidos mínimos como materia para dicha prueba, que será de carácter teórico-práctico. Para la realización de esta prueba, es necesario asistir con todo el material necesario para la realización de las actividades (material de dibujo técnico, ceras y lápices de color, lápiz de grafito y los soportes necesarios para dichos materiales).

DIBUJO TÉCNICO I

Introducción

El Dibujo Técnico es un medio de expresión o lenguaje gráfico indispensable e insustituible en el ámbito de la técnica, considerada en su más amplio sentido: desde productos en que destaquen sus funciones utilitarias hasta los que sea su aspecto artístico el predominante. Su dominio es internacional y tiende a la universalidad.

Este lenguaje requerirá de un código que haga posible la comprensión unívoca del mensaje tanto por parte del emisor como del receptor, articulando unos elementos básicos y una sintaxis que, a partir de los conocimientos adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria, se desarrollan en los cuatro bloques de contenidos siguientes:

- Dibujo geométrico, necesario para la representación objetiva de las formas.
- Sistemas de representación, que nos permitan representar con total fiabilidad cuerpos voluminosos en las superficies utilizadas como plano del cuadro.
- Normalización, que simplificará y unificará tareas y convencionalismos.
- Técnicas gráficas, que enriquecen las representaciones favoreciendo su interpretación y los procesos de realización.

La materia favorece la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos y la capacidad de concreción para la emisión de mensajes gráficos unívocos en forma de bocetos, croquis, planos, proyectos, etc., lo que la convierte en una valiosa ayuda formativa de carácter general. Su estudio en este nivel educativo, además de tener carácter terminal, constituye las bases de la expresión gráfica necesaria para desarrollar estudios posteriores tanto de la formación profesional específica como universitarios.

El Dibujo Técnico contribuye a reforzar la dimensión universal de la educación incluyendo en sus contenidos lo esencial de las normas internacionales.

Los contenidos de la materia se plantean en los dos cursos de la etapa de manera gradual: se adquiere una

visión general y completa en primero, mientras que en segundo curso se profundiza en los conceptos buscando una aplicación práctica de los mismos.

Dada la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación se incluye el conocimiento a nivel básico del diseño asistido por ordenador como práctica de alguno de los contenidos.

La materia está relacionada con otras del Bachillerato, especialmente con matemáticas, tecnología industrial y la mayoría de las de la modalidad de Artes del Bachillerato, contribuyendo, así, a una concepción integradora del conocimiento y permitiendo el planteamiento de acciones educativas interdisciplinares.

Objetivos

1. Desarrollar las capacidades que permitan expresar gráficamente y con objetividad elementos sencillos de la técnica, de la arquitectura y del diseño.
2. Apreciar la universalidad del Dibujo Técnico en la transmisión y comprensión de los mensajes gráficos y la importancia que tiene, a estos efectos, la normalización internacional.
3. Aplicar los fundamentos del Dibujo Geométrico, de los Sistemas de Representación y de la Normalización, a la lectura, interpretación y realización de dibujos técnicos.
4. Conocer la normalización básica UNE, ISO y EN y valorar sus cualidades esenciales de unificar y simplificar tanto los procesos productivos como los del dibujo.
5. Fomentar el método y el razonamiento en el dibujo, como medio de transmisión de las ideas científico-técnicas y para la concreción de formas en los procesos de diseño.
6. Utilizar con destreza los instrumentos específicos del Dibujo Técnico y valorar el correcto acabado del dibujo utilizando diversas técnicas gráficas incluido el diseño asistido por ordenador.
7. Potenciar el trazado a mano alzada para alcanzar la destreza y rapidez necesarias en la expresión gráfica.

8. Relacionar el espacio con el plano y recíprocamente, apreciando y comprendiendo la reversibilidad de los sistemas de representación.

Contenidos

I. DIBUJO GEOMÉTRICO.

1. Trazados fundamentales en el plano:

- Operaciones gráficas con segmentos y ángulos.
- Lugares geométricos básicos: mediatriz y bisectriz.
- Ángulos en la circunferencia.

2. Las escuadras: características y utilización para el trazado de perpendiculares, paralelas y ángulos notables:

- Igualdad, semejanza y proporcionalidad. Escalas.
- Igualdad. Trazado de una figura igual a otra dada.
- Semejanza. Trazado de una figura semejante a otra conocida su razón de semejanza.
- Proporcionalidad gráfica. Teorema de Tales.
- Concepto de escala. Clases. Escalas normalizadas (UNE). Utilización del escalímetro. Dibujo de una escala cualquiera.

3. Polígonos:

- Polígonos: clasificación.
- Triángulos: clasificación y construcciones directas.
- Cuadriláteros: clasificación y construcciones sencillas.
- Polígonos regulares. Elementos. Propiedades. Trazados por procedimientos generales inscritos en una circunferencia y a partir del lado. Aplicaciones.

4. Transformaciones geométricas:

- Simetría central. Simetría axial. Traslación. Giro.
- Tangencias.
- Recta y circunferencia tangentes.
- Circunferencias tangentes.
- Problemas sencillos en los que las soluciones sean rectas o circunferencias.
- Enlaces. Aplicaciones prácticas.

5. Curvas técnicas:

- Definiciones y trazado, como aplicación de tangencias.
- Óvalo: definición. Trazados a partir de cualquiera de sus ejes y de ambos.
- Ovoide: definición. Trazado conociendo su eje de simetría y las circunferencias de cabeza y pie.
- Espiral: definición. Trazado de espirales de paso constante.

6. Curvas cónicas:

- Definición y trazado.
- Elipse, hipérbola y parábola: generación y definición como lugar geométrico. Trazado por el procedimiento de los radios vectores.

II. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

1. Sistemas de representación.

- Fundamentos de los sistemas de representación. Utilización óptima de cada uno de ellos.
- Sistema diédrico. Representación del punto, recta y plano; sus relaciones y transformaciones. Pertenencias. Abatimiento. Paralelismo y perpendicularidad. Intersección. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Representación de los poliedros regulares. Secciones.

- Sistemas axonométricos: isometría y perspectiva caballera. Representación de figuras planas y sólidos.

III. NORMALIZACIÓN

2. Dibujo Técnico. Normalización básica.

- El dibujo como medio de expresión: clasificación. Dibujo técnico: ámbitos de aplicación.
- Normalización: características generales de las normas. Ventajas derivadas de su aplicación.
- Clasificación de las normas. Normas sobre formatos, clases de líneas y rotulación (UNE).

3. Normalización y croquización.

- Normas fundamentales UNE, ISO.
- Principios generales de representación, según ISO y UNE.
- Dibujo a escala y croquis.
- El boceto y su gestación creativa.
- Acotación.

IV. TÉCNICAS GRÁFICAS

4. Técnicas gráficas y nuevas tecnologías.

- Útiles y materiales fundamentales en Dibujo Técnico. Instrumentos de medida. Técnicas para su correcta utilización.
- La informática como herramienta del Dibujo Técnico. Iniciación al CAD. Órdenes fundamentales de dibujo, ayuda, edición y visualización.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.

Este criterio pretende comprobar si el alumno conoce los fundamentos y procedimientos propios del trazado geométrico, si los aplica de manera razonada y si valora la pulcritud en el trabajo.

2. Dibujar y utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.

Con este criterio se trata de averiguar si el alumno ha comprendido el fundamento de las escalas, si lo aplica a la interpretación de planos, si sabe utilizar el escalímetro en sus escalas directas y derivadas, y si es capaz de dibujar y emplear cualquier escala a la realización de sus dibujos.

3. Dibujar objetos de uso común y de los campos de la técnica y el diseño en los que intervengan problemas básicos de tangencia.

Este criterio pretende determinar si el alumno ha interiorizado los conceptos básicos de tangencia y los sabe aplicar, hallando los centros y puntos de enlace, preferentemente de objetos que le sean conocidos.

4. Representar gráficamente una perspectiva cónica a partir de su definición y el trazado de sus elementos fundamentales.

La definición de una cónica nos marca pautas para su representación gráfica. Se trata, en este curso, de comprobar que el alumnado es capaz de representarlas según su definición como lugares geométricos y a partir de sus elementos fundamentales: ejes o eje y distancia focal en elipse e hipérbola o foco y directriz en la parábola.

5. Representar en sistema diédrico puntos, rectas y planos aisladamente o en relación de pertenencia, así como figuras planas y volúmenes sencillos.

El alumno debe conocer la representación del punto, la recta y el plano. También debe conocer condiciones de pertenencia entre ellos. Todo ello en el primer diedro y al menos en casos genéricos. Es lo que trata de evaluar este criterio, así como si es capaz de establecer relaciones espaciales con los elementos necesarios, que le permitan representar figuras planas y cuerpos sencillos.

6. Realizar a escala la perspectiva isométrica y caballera de objetos simples, reales o definidos por sus vistas fundamentales, así como el proceso inverso de dibujar las vistas a escala de objetos simples, reales o definidos por su perspectiva.

Con la aplicación de este criterio se pretende conocer si el alumno, tratándose de objetos simples, es capaz de hacer la interpretación correcta de su volumen a partir del objeto real o de sus vistas y viceversa y de representarlo en perspectiva isométrica y caballera.

7. Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales y su perspectiva, ejecutados a mano alzada.

Se trata de evaluar por un lado la capacidad de representar sin ambigüedad un objeto mediante las vistas necesarias y su perspectiva y, por otro, el grado de destreza alcanzado en las realizaciones a mano alzada.

8. Obtener la representación de piezas y elementos industriales y de construcción sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en éstas.

La inclusión de este criterio está justificada por la importancia que tiene el conocimiento de la normalización fundamental sobre representación y acotación y su aplicación tanto a piezas o elementos industriales como de construcción, percibiendo el alumno una idea de universalidad, consecuencia de la unificación de las normas y de aplicarlas a ámbitos tan diversos.

9. Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que la realización sea clara, limpia y responda al objetivo previsto.

La presentación final del trabajo tiene mucha importancia, tanto por su aspecto estético como para su comprensión funcional. Este criterio trata de valorar la presentación del trabajo acabado y la utilización de una técnica adecuada al objetivo para el que ha sido realizado.

10. Utilizar un programa de Diseño Asistido por Ordenador para la realización de dibujos sencillos tanto de tipo geométrico como de elementos industriales, de construcción o de diseño.

Este criterio pretende evaluar el grado de conocimiento y destreza que el alumno tiene sobre las órdenes básicas de un programa de CAD.

Criterios de calificación

Los alumnos serán calificados mediante tres evaluaciones en las cuales se seguirán los siguientes criterios:

- **1ª evaluación:**

- 10 % actitud
- 10% ejercicios del temario
- 20% prácticas
- 60% teoría: nota media de dos exámenes parciales siempre y cuando en ambos exámenes se haya obtenido como mínimo un cuatro

- **2ª evaluación:**

- 10% actitud
- 30% prácticas
- 60% teoría: se realizarán dos exámenes parciales:
 - 40% 1º parcial: Geometría Plana
 - 60% 2º parcial: Sistema Diédrico

(el alumno debe obtener como mínimo un cuatro)

- **3ª evaluación:**

- 10% actitud
- 30% prácticas
- 60% teoría: examen

El alumno debe obtener en el examen como mínimo un cuatro para poder aprobar. En cuanto a las prácticas, el alumno debe entregar todas las que se hagan durante la evaluación para poder ser calificado.

Los alumnos que suspendan la 1ª evaluación podrán recuperarla en la 2ª evaluación ya que las evaluaciones serán continuas. Así mismo, los alumnos que suspendan la 2ª evaluación podrán recuperarla en la 3ª evaluación.

Los alumnos que suspendan la 3ª evaluación tendrán la obligación de presentarse a un examen de recuperación para poder aprobar la asignatura.

En cuanto a los alumnos pendientes de 1º tendrán derecho a presentarse a los exámenes que se realicen durante las tres evaluaciones junto a los alumnos del curso que cursan 1º y podrán recuperar la asignatura siempre y cuando aprueben el examen final de la 3ª evaluación.

DIBUJO TÉCNICO II

Contenidos

1.- Introducción a la asignatura. Materiales, uso y conservación

2.- Construcciones geométricas:

2.1-Operaciones con segmentos.

2.2.-Operaciones con ángulos.

2.3-Potencia de un punto. Eje y centro radical.

2.4.-Triángulos. Clasificación. Construcciones.

2.5.-Cuadriláteros. Tipos. Construcciones.

2.6.-Rombos. Construcciones

2.7.-Circunferencias.

2.8.-Trapezios. Construcciones.

2.9.-Polígonos regulares y estrellados. Clasificaciones. Construcciones.

2.10.-Análisis y trazado de curvas: Curvas técnicas (óvalo de 8 centros, ovoide y espiral).

Curvas cónicas (elipse, hipérbola y parábola); Tangente y Normal. Intersección con una recta

2. 11.-Tangencias y enlaces: problemas entre circunferencias y entre rectas y circunferencias.

2.12.-Relaciones y transformaciones geométricas en el plano: Concepto de homología, homotecia y semejanza. Tipos de simetrías. Traslación y rotación. Escala y contraescala.

Proporción. Sección áurea.

2.13.-Rectificación de la circunferencia.

2.14.-Equivalencias.

3.-Sistemas de representación:

3.1.-Conceptos generales.

3.2.-Proyecciones en el sistema diédrico ortogonal: Alfabeto del punto, recta y plano.

Intersecciones entre plano y recta, y entre planos. Secciones y verdadera magnitud.

Paralelismo y perpendicularidad. Métodos y distancias. Representación de las proyecciones de sólidos.

3.3.-Sistema axonométrico: Tipos de perspectivas. Representación de la circunferencia.

3.4.-Perspectiva caballera: Principios fundamentales. Construcción.

3.5.-Perspectiva cónica central: Conceptos generales y clasificación. Construcción

4.-Acotación según normas UNE.:

4.1 -Análisis de las diferentes normas.

4.2.-Normalización según UNE

Criterios de evaluación

-Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.

Este criterio pretende comprobar si el alumno conoce los fundamentos y procedimientos propios del trazado geométrico, si los aplica de manera razonada y si valora la pulcritud en el trabajo.

-Dibujar y utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.

Con este criterio se trata de averiguar si el alumno ha comprendido el fundamento de las escalas, si lo aplica a la interpretación de planos, si sabe utilizar el escalímetro en sus escalas directas y derivadas, y si es capaz de dibujar y emplear cualquier escala a la realización de sus dibujos.

-Dibujar objetos de uso común y de los campos de la técnica y el diseño en los que intervengan problemas básicos de tangencia.

Este criterio pretende determinar si el alumno ha interiorizado los conceptos básicos de tangencia y los sabe aplicar, hallando los centros y puntos de enlace, preferentemente de objetos que le sean conocidos.

-Representar gráficamente una perspectiva cónica a partir de su definición y el trazado de sus elementos fundamentales.

La definición de una cónica nos marca pautas para su representación gráfica. Se trata, en este curso, de comprobar que el alumnado es capaz de representarlas según su definición como lugares geométricos y a partir de sus elementos fundamentales: ejes o eje y distancia focal en elipse e hipérbola o foco y directriz en la parábola.

-Representar en sistema diédrico puntos, rectas y planos aisladamente o en relación de pertenencia, así como figuras planas y volúmenes sencillos.

El alumno debe conocer la representación del punto, la recta y el plano. También debe conocer condiciones de pertenencia entre ellos. Todo ello en el primer diedro y al menos en casos genéricos. Es lo que trata de evaluar este criterio, así como si es capaz de establecer relaciones espaciales con los elementos necesarios, que le permitan representar figuras planas y cuerpos sencillos.

-Realizar a escala la perspectiva isométrica y caballera de objetos simples, reales o definidos por sus vistas fundamentales, así como el proceso inverso de dibujar las vistas a escala de objetos simples, reales o definidos por su perspectiva.

Con la aplicación de este criterio se pretende conocer si el alumno, tratándose de objetos simples, es capaz de hacer la interpretación correcta de su volumen a partir del objeto real o de sus vistas y viceversa y de representarlo en perspectiva isométrica y caballera.

-Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales y su perspectiva, ejecutados a mano alzada.

Se trata de evaluar por un lado la capacidad de representar sin ambigüedad un objeto mediante las vistas necesarias y su perspectiva y, por otro, el grado de destreza alcanzado en la realización a mano alzada.

-Obtener la representación de piezas y elementos industriales y de construcción sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en éstas.

La inclusión de este criterio está justificada por la importancia que tiene el conocimiento de la normalización fundamental sobre representación y acotación y su aplicación tanto a piezas o elementos industriales como de construcción, percibiendo el alumno una idea de universalidad, consecuencia de la unificación de las normas y de aplicarlas a ámbitos tan diversos.

-Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que la realización sea clara, limpia y responda al objetivo previsto.

La presentación final del trabajo tiene mucha importancia, tanto por su aspecto estético como para su comprensión funcional. Este criterio trata de valorar la presentación del trabajo acabado y la utilización de

una técnica adecuada al objetivo para el que ha sido realizado.

-Utilizar un programa de Diseño Asistido por Ordenador para la realización de dibujos sencillos tanto de tipo geométrico como de elementos industriales, de construcción o de diseño.

Este criterio pretende evaluar el grado de conocimiento y destreza que el alumno tiene sobre las órdenes básicas de un programa de CAD.

Criterios de calificación

El sistema que el Departamento de Artes Plásticas y Visuales seguirá a la hora de evaluar a un alumno de los contenidos exigibles en cada evaluación, son los siguientes:

a) Se valorará con un 35% de la nota total, al conjunto de ejercicios y prácticas que el alumno debe de realizar durante las clases, o en su caso, también de aquellos que completará de alguna forma en su casa, y que periódicamente van a ir entregando con el fin de que las correcciones del profesor les ayude a subsanar lo antes posible aquellos errores o dudas que tengan.

b) Se valorará con un 50% del resto de la nota, los siguientes conceptos:

Controles teórico-prácticos que el profesor fijará con acuerdo de alumnado y que servirán para fijar el aprendizaje de los contenidos abordados. En este sentido se exigirá que el alumno supere cada control con una nota mínima de 4 puntos sobre 10, para que ello le permita hacer medias entre las notas de los otros conceptos. Si no alcanzase esa mínima en alguno de los controles, ello significaría que el alumno tendría que realizar un control acerca de todos los contenidos de la evaluación al final de ésta, sin poder con ello eliminar materia, tal y como lo haría el alumno que en su caso si vaya superando esa nota mínima de 4 en los controles.

c) Se valorará con un 15% la asistencia, actitud y evolución del alumno

El alumno superará la evaluación cuando su nota media extraída de todos los criterios anteriores sea como mínimo de 5 puntos sobre 10, y siempre que por supuesto superase con más de 4 puntos cada control parcial. Estos controles serán eliminatorios, como he comentado, para los que superen esa mínima, no así para el resto, que volverían a evaluarse de todos contenidos de la evaluación al final de la misma. Los alumnos que por acumulación de faltas sin justificar, y por aplicación del RRI, pierdan el derecho a la evaluación continua, se les aplicará la normativa que a tal efecto especifica dicha normativa.

Prueba extraordinaria de Septiembre

A esta prueba se presentará el alumno que no haya superado con un 5 la nota media del curso. Asistirá con todo el material necesario (material de trazado y soportes en papel) y empleado a lo largo del curso, con el fin de realizar la prueba teórico-práctica convocada por Jefatura de estudios en hora y fecha a convenir.

Sistemas de recuperación

El alumno que no supere una evaluación con la nota mínima de 5, debe de presentarse a una Prueba de recuperación de dicha evaluación pendiente, con el material necesario para la realización de la misma. Los contenidos de dicha prueba serán los correspondientes a la misma evaluación pendiente. Si el alumno llegase al caso de no recuperar una evaluación, realizaría un examen final de la materia con los contenidos exclusivos de esa única evaluación no superada, en el mes de mayo, en fecha a determinar por el profesor. En el caso de que fuesen dos o tres las evaluaciones sin recuperar, el alumno se examinará en dicha prueba antes citada de toda la materia del curso.

Distribución temporal

La asignatura de Dibujo Técnico de 2º del Bachillerato tiene semanalmente cuatro sesiones, lo cual computa a lo largo del curso un total de 120 horas lectivas aproximadamente, por lo que partiendo de esta cifra, vamos a proceder a exponer la temporalización del curso en relación al número de clases que se le va a dedicar a cada unidad didáctica:

Contenidos	Eval.	horas
Introducción a la asignatura. Materiales, uso y conservación.	I	4
Segmentos, ángulos, potencia	I	7
Triángulos, cuadriláteros, rombos, circunferencias, trapecios	I	9
Polígonos regulares y estrellados	I	6
Relaciones y transformaciones geométricas en el plano	I	8
Análisis y trazado de curvas	I	10
Tangencias y enlaces	I	10
Rectificaciones	I	2
Equivalencias	I	4
Sistema diédrico ortogonal	II	33
Sistema axonométrico	III	8
Perspectiva caballera	III	7
Perspectiva cónica central	III	6
Acotación según normas U.N.E.	III	6

Alumnos pendientes

Los alumnos de Bachillerato que tengan pendiente la materia del curso anterior, deberán de presentarse a un examen de la materia por evaluación, en fecha propuesta por Jefatura de Estudios. Dicha prueba estará

basada en los mismos contenidos que la evaluación de la que se examina del curso pendiente. El alumno debe de superar con un cinco la calificación global de este examen para aprobar la evaluación pendiente correspondiente. En caso de no superar con un cinco la nota del mismo, el alumno se presentará a un examen final de la materia pendiente, al final del curso, en fecha a determinar por Jefatura de Estudios, y con todos los contenidos de la materia para dicha prueba, que será de carácter teórico-práctico. Para realizar de esta prueba, es necesario asistir con todo el material que esta materia requiere: materiales de trazado técnico necesarios, así como los papeles o formatos DIN A-4 oportunos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el presente curso no está prevista ninguna actividad extraescolar con los alumnos.